

Empresarios y sindicatos piden facilitar los despidos temporales

REUNIÓN DE SÁNCHEZ CON LOS AGENTES SOCIALES/ Acuerdo sin precedentes entre la patronal y los sindicatos para salvar las empresas y garantizar la protección por desempleo frente a la epidemia.

M.Valverde. Madrid

Las patronales, CEOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT cerraron ayer un acuerdo sin precedentes en el diálogo social. Empresarios y sindicatos acordaron pedir al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que facilite al máximo los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y la protección de los trabajadores. Todo ello con el objetivo de intentar salvar a las empresas afectadas por las consecuencias de la epidemia y garantizar la protección por desempleo y la vuelta al trabajo de los empleados.

El Gobierno respondió que está estudiando los costes económicos de esta medida y que podría ser aprobada en un próximo Consejo de Ministros. “El Ejecutivo la va a implementar”, dijeron los agentes sociales, que pidieron un fondo de dinero para los cambios en los ERTE. Igual que pagar el salario de los trabajadores que puedan perder ingresos porque tienen que cuidar de sus hijos y no puedan teletrabajar. [Ver EXPANSIÓN de ayer].

Un ERTE consiste en que la empresa prescinda, o reduce temporalmente la jornada de sus trabajadores, o una parte de la plantilla, mientras dure la situación de crisis. Si la compañía logra salir de ella, entonces recupera la contratación de los trabajadores que



El pasado 22 de enero, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, recibió a los dirigentes de CEOE, Antonio Garamendi, al fondo a la derecha; Cepyme, Antonio Cuerva, y de CCOO, Unai Sordo, al fondo a la izquierda, y de UGT, Pepe Álvarez.

están en la protección por desempleo, o restaura la jornada completa. Si, por el contrario, la crisis de la empresa es definitiva, entonces es muy posible que el ERTE se convierta en un expediente de regulación de empleo, con despidos definitivos.

Precisamente, las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT pidieron a Sánchez, en la reunión por videoconferencia que celebraron en la tarde de ayer, que facilite los ERTE para beneficio de las empresas y de sus trabajadores. En la reunión también participaron los

vicepresidentes, Carmen Calvo, Pablo Iglesias, Nadia Calviño y Teresa Ribera, y los ministras de Hacienda, María Jesús Montero; Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz y de Seguridad Social, José Luis Escrivá.

Así, y en relación con esta demanda, los agentes sociales pidieron que agilice la tramitación de los expedientes y facilite la reducción del periodo de consultas con los representantes de los trabajadores. Igual que el plazo de 7 días que debe tener la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En esta línea, la documen-

tación justificativa que presenta la empresa ante la Administración “debe ceñirse a acreditar la existencia de la causa y su relación con el coronavirus”. Además, los agentes sociales reclaman a Sánchez que suspenda la obligación de pago de las cotizaciones sociales de las empresas que se encuentre en esta situación. Sobre todo, “ante la falta de liquidez provocada por la inactividad derivada” de las consecuencias de la epidemia.

La patronal y los sindicatos reclaman también a Sánchez que considere los efectos de la

epidemia como una de las causas objetivas que regula el Estatuto de los Trabajadores para hacer un ERTE, o un despido colectivo definitivo, en un expediente de regulación de empleo. Es decir, por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción. La “redefinición [legal]” de la situación creada por el coronavirus “debe contemplar, entre otras, situaciones como la caída precipitada y repentina de la facturación o de la demanda de actividad o la ruptura de la cadena de suministros, entre otras”. O incluso, por la existencia de cau-

Los agentes sociales defienden que las empresas afectadas no coticen a la Seguridad Social

sa de fuerza mayor. Como si el ERTE se debiera a un incendio, una inundación o cualquier otro desastre climático. Además, los agentes sociales también piden que se considere como fuerza mayor, cuando la Administración suspenda los contratos con las empresas suministradoras.

A cambio de las medidas de ayuda a las empresas, los sindicatos quieren que el Ejecutivo garantice que los trabajadores accedan a la protección por desempleo, “sin exigir un periodo de carencia”. Es decir, sin que los afectados tengan un periodo de cotización mínimo para poder acceder a la protección por desempleo. Como mínimo, hace falta un año de cotización para tener cuatro meses de protección.

Además, el acuerdo entre la patronal y los sindicatos reclama al Ejecutivo que se restaure a los trabajadores afectados el tiempo transcurrido en la protección por desempleo. Piden lo que coloquialmente se denomina “poner el contador a cero” de la protección por desempleo. “Los periodos de paro consumidos durante la suspensión [del contrato de trabajo] no podrán perjudicar en ningún caso el reconocimiento de futuras prestaciones por desempleo”, dice el acuerdo entre los empresarios y los sindicatos. Precisamente, la federación de autónomos ATA criticó los anuncios de Sánchez porque “no garantizan” que los autónomos afectados puedan acceder con facilidad a sus sistema de protección por desempleo, que se conoce como cese de actividad.

Irene Montero, Carolina Darias y Santiago Abascal dan positivo en coronavirus

El coronavirus se extiende por la clase política española. Tras el positivo de la ministra de Igualdad, Irene Montero, que llevó a su pareja y vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, a someterse a cuarentena, fue la ministra de Política Territorial, Carolina Darias, la segunda integrante del Ejecutivo en confirmar su contagio de coronavirus. El resto de miembros del gabinete de Pedro Sánchez dio negativo en las pruebas del Covid-19, según confirmaron fuentes de

Moncloa. Donde se expandió el virus es entre las filas de Vox, cuyo líder, Santiago Abascal, y la secretaria general del partido en el Congreso, Macarena Olona, confirmaron ayer su contagio tras el positivo anunciado días atrás por el secretario general y diputado de la formación Javier Ortega Smith. Todos ellos acudieron a un acto multitudinario celebrado en Vistalegre. También ha dado positivo la consejera de Medio Ambiente de Madrid,

Paloma Martín, primera del gobierno regional en anunciar su contagio. Por su parte, los Reyes Felipe y Letizia se sometieron ayer al test, dado el acto que compartieron con Montero el pasado viernes. Se da la circunstancia de que Montero e Iglesias asistieron el domingo a la multitudinaria y ya polémica manifestación por el Día de la Mujer en Madrid, cuyo mantenimiento e incluso promoción por el Gobierno ha sido criticada por la oposición.

Las CCAA siguen la recomendación del Gobierno y suspenden clases

Casi todas las comunidades autónomas (Castilla y León lo aborda hoy) decidieron ayer suspender la actividad lectiva en todos sus centros educativos durante al menos dos semanas para contener la propagación del coronavirus, tal y como ya hicieron la Comunidad de Madrid y La Rioja días atrás. Cataluña fue uno de los primeros territorios en suspender las clases ante la evidencia que la crisis del coronavirus va a ir en aumento durante los próximos días. Aunque en principio se esperaba el

cierre de las aulas el lunes, el Ejecutivo catalán adelantó la medida a hoy viernes. En este sentido, la Generalitat confirmó que cinco estudiantes universitarios habían dado positivo en el test del Covid-19. Tras Cataluña, varias CCAA siguieron los mismos pasos. A media tarde, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pidió al resto de territorios que aún mantenían su actividad lectiva que cerrasen temporalmente todos los centros educativos. Sánchez recomendó el

fomento “de la formación a distancia y vía on line para que los estudiantes puedan continuar con el curso escolar lejos de las aulas”. Además, el presidente anunció que las comunidades podrán “ajustar el límite mínimo de los días lectivos” y “adaptar los calendarios de acceso y de matrícula universitaria” ante esta situación que incide en el desarrollo del curso. La complejidad del escenario sanitario hace difícil prever cuándo se volverá a la normalidad lectiva.